

**GÓMEZ FARÍAS**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GENERO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO. ADMINISTRACION 2018-2021.**

Siendo las 15:00 horas del día trece de Marzo del año dos mil diecinueve nos constituimos legalmente en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de Gómez Farías, Jalisco, lugar donde se señaló para la reunión de la Comisión Edilicia de igualdad de género, lo anterior de conformidad a lo previsto por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 88,89 y 102 fracción I, del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, la de la voz **Maria de la Luz Gaspar Casas** en su calidad de Presidenta de ésta Comisión Edilicia y encontrándonos los C.C. **Guillermina Rojas De la Cruz** y **Maria del Rosario Juárez Cano** regidoras quienes conforman la comisión, con lo anterior se declara abierta la tercera sesión ordinaria de la comisión de Igualdad de género de la Administración Pública del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, periodo 2018-2021 y propongo a ustedes regidoras, el siguiente orden del día: -----

PRIMERO. Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar. -

SEGUNDO. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

TERCERO. Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior. -----

CUARTO. Análisis del reglamento Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia -----

QUINTO. Análisis del reglamento para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

SEXTO. - Fecha de celebración de la próxima sesión. -----

SEPTIMO. - Clausura de la sesión. -----

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO. - Por lo que pongo a consideración de ustedes el orden del día propuesto, en votación económica se les pregunta si se aprueba. Es aprobado por unanimidad de votos. -----

SEGUNDO. - Encontrándonos las regidoras Maria de la Luz Gaspar Casas, Presidenta, Regidora Guillermina Rojas De la Cruz, regidora Maria del Rosario Juárez Cano, es decir, la mayoría absoluta, declaro que hay quórum legal. -----



**GÓMEZ  
FARIAS**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021

TERCERO. - VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Pasando al tercer punto del orden del día, doy lectura al Acta anterior con fecha del día 14 del mes de febrero del año 2019 la cual se pone a consideración de los asistentes, y sin existir observaciones al respecto, es aprobada por unanimidad de votos. -----

CUARTO. - VOZ DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: para el desarrollo de este punto se expone el reglamento de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, para el municipio de Gómez Farías, a lo cual no se hacen observaciones por parte de las integrantes de esta comisión.


QUINTO. - VOZ DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: para el desarrollo de este punto se expone el reglamento para la igualdad sustantiva para el municipio de Gómez Farías, a lo cual no se hacen observaciones por parte de las integrantes de esta comisión.

SEXTO. - VOS DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Dicho lo anterior se propone como fecha siguiente el día 15 de Abril de la presente anualidad. A lo que las integrantes de esta comisión están de acuerdo con lo propuesto y mediante votación económica fue aprobada la fecha siguiente. -----


SEPTIMO. - VOZ DE LA PRESIDENTA DE LA COMISION. - Acto seguido pregunto si alguno de los presentes tiene algún asunto por tratar. No habiendo intervenciones al respecto, se da por terminada la presente sesión de comisión y valido los asuntos tratados, siendo las 15:40 quince horas con cuarenta minutos del día trece de marzo del año 2019.-----

Atentamente

En San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco  
13 de marzo del año 2019.

  
María de la Luz Gaspar Casas

Presidenta de la Comisión de Igualdad de Genero

  
Guillermina Rojas De la Cruz  
Vocal

  
María del Rosario Juárez Cano  
Vocal